



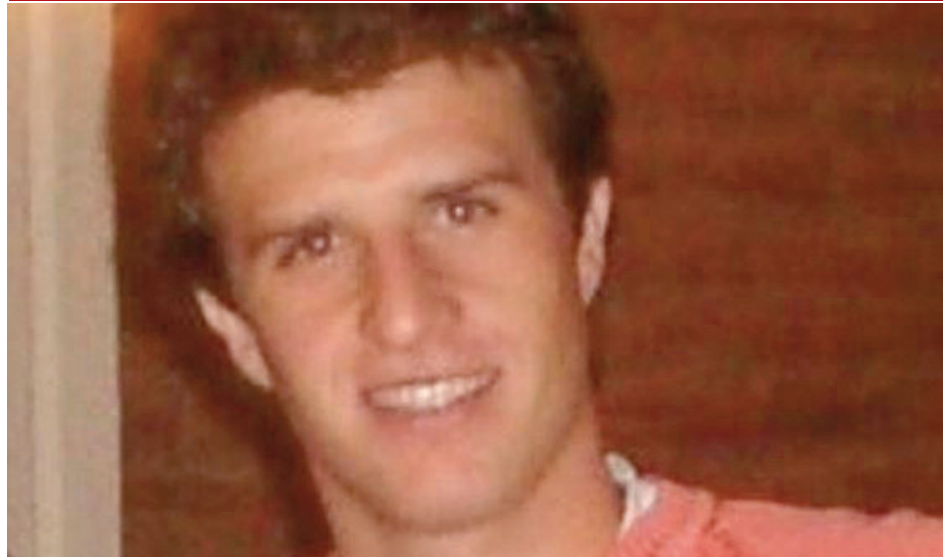
Nuevo MUNDO

Año:2
Número:372
Viernes 29
de octubre
de 2021.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

VINO EN COPA

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley de "Promoción de Oferta Gastronómica de Vino Varietal o Blend en Copa", cuyo autor es el diputado José Luis Esteve. Según explicó el legislador, la normativa propone incluir en la carta de bebidas **al menos cuatro opciones de vinos varietales elaborados en San Juan para ser comercializados por copa.** "El contenido no podrá ser inferior a los 150 centímetros cúbicos y su precio al público no podrá exceder el 30 % del precio de la botella del mismo vino", indicó. El Poder Ejecutivo pondrá a disposición de los interesados en acogerse a estos regímenes, **líneas de crédito**, con tasas y plazos de amortización preferenciales, para la adquisición del equipamiento necesario para dispensar el vino en copa y para el envasado en barriles, apunta el proyecto aprobado este jueves por la mañana. La ley no obligará a los propietarios de locales pero indudablemente es muy necesaria y se aplica ya en casi todo el mundo.



OTRO CASO CON PRISIÓN PREVENTIVA QUE TERMINA SIENDO INOCENTE

El ginecólogo Matías Moretti fue absuelto de culpa y cargo



**BIDEN SE REUNIÓ CON EL PAPA FRANCISCO:
"USTED ES EL GUERRERO POR LA PAZ
MÁS IMPORTANTE QUE HE CONOCIDO"**



PAUL MCCARTNEY DECIDIÓ QUE NO FIRMARÁ MÁS AUTÓGRAFOS NI SE TOMARÁ FOTOS CON SUS FANS

Libreta de apuntes

Por
JCB



EL SAN JUAN QUE UD. NO CONOCIÓ

LA CATEDRAL DE EMERGENCIA

Después del terremoto del 15 de enero de 1944, la Iglesia Catedral fue instalada rápidamente en la misma Plaza 25 de Mayo, en un galpón construido con chapas de ondalit. Atrás pueden verse las palmeras de la plaza. En toda la ciudad se instalaron siete galpones como este que fueron utilizados transitoriamente como iglesias y capillas.



En esta fotografía se ve el interior de la precaria iglesia.



Habían pasado ya varios meses desde que el sismo destruyó gran parte de la ciudad de San Juan cuando se tomó esta fotografía. Así lo demuestra el hecho de que la Plaza 25 de Mayo luce limpia y despejada. La estatua de Sarmiento, los canteros y bancos se ven cuidados. Detrás, el gran galpón que hizo las veces de Iglesia Catedral.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



HUARPE VIGILANCIA PRIVADA

Combinamos nuestro servicio de vigilancia tripulada con la última tecnología para satisfacer cada día las necesidades de nuestros clientes.

Diseñamos y aplicamos un conjunto de medidas preventivas tendientes a proteger los recursos físicos y materiales.

La combinación de **vigilancia humana con herramientas tecnológicas de vanguardia, nos permite atender con calidad, eficacia y eficiencia las necesidades de nuestros clientes.**



MINERÍA



BANCARIO



INDUSTRIAL



COMERCIAL



HOSPITALARIO



RESIDENCIAL



HUARPE

VIGILANCIA PRIVADA

TRANSPORTE DE CAUDALES

CUSTODIA EN TRÁNSITO

PROTECCIÓN ELECTRÓNICA

SAN JUAN
Comandante Cabot 595 (O) - Capital - CP:5400
+54 264 424 1268 - 442 6941

comercial@huarpeseguridad.com www.huarpeseguridad.com



Permitiendo a los Empresarios lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan: Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

PRÉSTAMOS

\$100.000

Lo pedis por

 2644684217

DATA



CFT: 333.95 %. Tasa Efectiva Anual (TEA) 329.37 %. Tasa Nominal Anual (TNA) 154.80%.
Tasa Efectiva Mensual (TEM) 12.90%— Vigencia de la promoción: hasta el 31/10/2021

LA VIDA EN FOTOS



Aniversario de la Bolsa de Comercio

La Bolsa de Comercio de San Juan cumplió 61 años. La entidad que preside Emilio Ventura, fue creada por un grupo de emprendedores

presididos por el empresario Jorge Enrique Estornell el 16 de octubre de 1960 con el objetivo de brindar soluciones económicas y financie-

ras que permitieran la reconstrucción y desarrollo de esta provincia, luego del trágico terremoto de 1944.



Cámara de Servicios Mineros

Se presentó la nueva comisión directiva de la Cámara de Servicios Mineros de San Juan, presidida por

Daniel Cárcamo, que tendrá mandato hasta el 2023, acompañado por Juan Pablo Delgado como Se-

cretario y Damián Ventura como Tesorero.

LA VIDA EN FOTOS

**Alberto y Fabiola en Roma**

Alberto Fernández llegó a Roma en una tarde apacible de sol y escaso viento. Fue recibido en el aeropuerto de Fiumicino y después partió hacia el hotel Reina Baglioni, ubicado en la Vía Veneto a pocos

metros del entonces café que inmortalizó Federico Fellini en *la Dolce Vita*. Su comitiva oficial está integrada por la primera dama, **Fabiola Yañez**, el canciller **Santiago Cafiero**, los ministros de Economía,

Martín Guzmán, de Medio Ambiente, **Juan Cabandié**, de Agricultura, **Julián Domínguez**, y otros funcionarios.

**La salud de los papas**

“Fue un día inolvidable en mi vida”, así define **Nelson Castro** sus últimas 24 horas en Roma. O más pre-

cisamente en el Vaticano, donde presentó, en una sala del Colegio Agustiniano, la edición en italiano

de su libro **La Salud de los Papas** y se reunió con el **Papa Francisco**.

LA VIDA EN FOTOS

**Nueva condena al jefe de "Los Monos"**

Ariel "Guille" Cantero, jefe de la banda criminal de Rosario "Los Monos", recibió ayer una nueva condena en la Justicia de Rosario. Fue la octava en su carrera crimi-

nal, otros 12 años de prisión por organizar desde la cárcel la venta de drogas. El mismo Cantero reconoció su responsabilidad en un juicio abreviado. Junto con él fueron

condenadas otras 22 personas de dos bandas distintas, en un proceso a cargo del juez Eugenio Martínez, único integrante del **Tribunal Oral Federal N° 2 de Rosario**.

Si sos víctima o conoces a
alguien que sufre violencia de género

llamá gratuitamente al

144 ó al **911** (en caso de
emergencia)

las 24 hs del día.



CAJA DE ACCION SOCIAL

LA VIDA EN FOTOS



Nueva citación a Macri

Mauricio Macri fue citado nuevamente a indagatoria para el 3 de noviembre. Lo decidió el juez de

Dolores Martín Bava, luego de que el presidente relevara a Macri de la obligación de guardar se-

creto de Estado en el marco de la ley de inteligencia. Se rechazó audiencia por Zoom.



El llanto de Pampita

La agenda de Carolina Pampita Ardohain explota de obligaciones. Pero, como cantó alguna vez Pity Álvarez, "todos tenemos esos días en que nos estalla el calefón". En el último episodio que se estrenó de

Siendo Pampita, el reality show que conduce se ve cómo la conductora rompió en un desconsolado llanto ni bien llega a una locación en la que se realizaría una sesión de fotos, preludeo a una in-

tensa jornada laboral. La escena puso en alerta tanto al entorno de Pampita como a sus fanáticos y fanáticas.



EEUU RECHAZA NUEVA COLONIZACIÓN ISRAELÍ EN CISJORDANIA

El Estados Unidos de Joe Biden alzó por primera vez la voz ante Israel sobre el tema de la colonización, al criticar “firmemente” este martes (26.10.2021) el anuncio de la construcción de más de 1.000 nuevas viviendas en las colonias judías de Cisjordania ocupada.

“Nos oponemos firmemente a la extensión de los asentamientos, que es totalmente contraria a los esfuerzos para reducir las tensiones y garantizar la calma, y afecta las perspectivas de una solución de dos Estados”, israelí y palestino, declaró el vocero del Departamento de Estado, Ned Price, ante periodistas.

“Estimamos también que todo esfuerzo que busca legalizar retroactivamente los asentamientos ilegales es inaceptable”, destacó Price, al asegurar que altos funcionarios estadounidenses dieron a conocer estas posturas “directamente” a sus homólogos israelíes.

“Estamos profundamente preocupados por el proyecto del gobierno israelí”, agregó Price

Giro de postura

Se trata de una de las posiciones más firmes tomadas por Estados Unidos respecto de la colonización israelí en los territorios palestinos desde la llegada del presidente Joe Biden a la Casa Blanca a principio de año.

Su predecesor, Donald Trump, adoptó una posición más indulgente y multiplicó los gestos hacia Israel y el entonces primer ministro, su “amigo” Benjamin Netanyahu. Su secretario de Estado, Mike Pompeo, incluso modificó en 2019 la doctrina estadounidense y afirmó que Washington dejó de considerar las colonias como contrarias al derecho internacional.

El Estado hebreo anunció el domingo planes para construir 1.355 nuevas viviendas en colonias judías de Cisjordania.

Estos nuevos alojamientos deben



sumarse a las casi 2.000 viviendas anunciadas en agosto por las autoridades y que debían obtener esta semana luz verde definitiva del Ministerio de Defensa.

Biden se acerca a la posición de Obama

El gobierno Biden, oficialmente opuesto a la colonización, se había mostrado prudente en los últimos meses, limitándose a pedir a Israel y los palestinos abstenerse de llevar a cabo cualquier medida “unilateral” susceptible de incrementar las tensiones, incluso en materia de colonización.

Pero el equipo demócrata parece estar ahora acercándose a la posición del

expresidente Barack Obama, quien, al final de su mandato en 2016, permitió la adopción de una resolución histórica de la ONU que condena las colonias israelíes.

Estas colonias instaladas en los territorios palestinos ocupados por Israel son en efecto consideradas ilegales por Naciones Unidas y vistas como un freno a la paz por gran parte de la comunidad internacional.

Israel tomó el control de Cisjordania y Jerusalén Este durante la Guerra de los Seis Días de 1967. Unos 600.000 israelíes viven en más de 200 comunidades en Cisjordania.

El gobierno del primer ministro Naftali Bennett que se instaló en junio ha dicho que no tiene planes de frenar la construcción de nuevas colonias.



Se espera que Israel avance en la construcción de miles de nuevas casas para colonos judíos en Cisjordania.

NOTA DE TAPA

BIDEN SE REUNIÓ CON EL PAPA FRANCISCO:

“USTED ES EL GUERRERO POR LA PAZ MÁS IMPORTANTE QUE HE CONOCIDO”

El presidente de Estados Unidos le expresó su admiración al pontífice este viernes en el Vaticano: el encuentro duró 90 minutos y fue el más extenso del líder de la Iglesia católica con un presidente norteamericano

En el encuentro que mantuvo Joe Biden con el papa Francisco en el Vaticano, el presidente estadounidense le dedicó unas palabras muy emotivas al pontífice.

“Usted es el guerrero por la paz más importante que he conocido”, dijo Biden en inglés mientras una traductora le transmitía el mensaje a Francisco en italiano. “Y con su permiso, me gustaría poder darle una moneda. Tiene el sello de los Estados Unidos en el anverso. Lo que es diferente con esta moneda... Sé que mi hijo querría que se la diera”, agregó.



“En la parte de atrás tiene el estado de Delaware, la 261ª Unidad en la que sirvió mi hijo. La tradición es - y sólo bromeo con esto- es que la próxima vez que lo vea y no lo tenga, tendrá que pagar los tragos”, finalizó el demócrata entre risas. El encuentro duró 90 minutos, según informó la Casa Blanca. Fue la reunión más larga que mantuvo Francisco con un presidente estadounidense. Con Barack Obama había conversado durante 52 minutos, mientras que con Donald Trump media hora.



La Casa Blanca detalló en un comunicado los temas conversados en la reunión: “En su audiencia de hoy con el Papa Francisco, el Presidente Biden agradeció a Su Santidad su defensa de los pobres del mundo y de quienes sufren hambre, conflictos y persecución. Alabó el liderazgo del Papa Francisco en la lucha contra la crisis cli-



mática, así como su defensa de que la pandemia termine para todos mediante el reparto de vacunas y una recuperación económica mundial equitativa”.



Además del presidente, también participaron de la reunión la primera dama, Jill Biden, el secretario de Estado, Antony Blinken, el asesor de Seguridad Nacional, Jake Sullivan, el encargado de Negocios *ad interim*, Patrick Connell, la jefa de Gabinete Adjunta, Jennifer O'Malley Dillon, el asesor principal del presidente, Michael Donilon, la directora Operaciones del Salón Oval, AnnMarie Tomasini, el asistente del presi-

dente y asesor de la primera dama, Anthony Bernal, la asistente especial del presidente y directora principal para Europa, Amanda Sloat, el médico del presidente, Kevin O'Connor, y el jefe de protocolo en funciones, Asel Roberts.



Biden le regaló al papa una casulla tejida a mano de 1930, mientras que el pontífice lo retribuyó con un cuadro en una baldosa de cerámica, el Mensaje de la Paz de este año, el Documento sobre la Fraternidad Humana y un libro con la crónica del urbi et orbi extraordinario de Francisco de 2020, en el que rezó por el fin de la pandemia.



El Papa y Biden son sin duda, los católicos más famosos del mundo.

ESTO PASÓ EN EL



MUNDO

LA UNIÓN EUROPEA RECOMENDÓ SE LEVANTEN RESTRICCIONES PARA VIAJES DESDE LA ARGENTINA

La Unión Europea habilitó el ingreso a su territorio de los ciudadanos argentinos, estén vacunados o no contra el coronavirus. La medida puede exceptuar a los viajeros de realizar la cuarentena una vez que ingresan a territorio europeo, aunque la decisión final de un período de aislamiento preventivo será de cada país miembro.

El Consejo Europeo decidió sumar a la Argentina a la lista de "países seguros", cuyos habitantes pueden ingresar al continente europeo con aprobación de las autoridades sanitarias, como consecuencia de la situación epidemiológica favorable. Colombia, Namibia y Perú también fueron incluidos en el listado.



Esto significa que los viajes desde Argentina a la UE no deberían verse afectados por restricciones ligadas al Covid-19. Los argentinos y residentes podrán ingresar a Europa, debiendo solamente cumplir con las medidas relacionadas con la salud, como tests y cuarentenas, que determinen las autoridades nacionales competentes del país al que viajen.

Esta decisión es una buena noticia para los argentinos inmunizados con la vacuna rusa Sputnik V, que aún espera la autorización de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA). Unos 11,3 millones de argentinos recibieron una dosis de Sputnik V, y 8,3 millones completaron el esquema de vacunación con el suero ruso.



Esta lista, que se revisa periódicamente, da cuenta del cumplimiento de nuestro país con una serie de criterios acumulativos determinados por la UE y vinculados



a la evolución favorable y sostenida de la situación epidemiológica, el manejo de la pandemia, el avance de la vacunación y la reciprocidad. **¿Quiénes tiene permitido viajar a la UE?** Las personas vacunadas, los viajeros esenciales y los viajeros no esenciales desde países de la lista habilitada por la Unión Europea.



● Las personas vacunadas: los Estados miembros que acepten la prueba de vacunación como eximente de las restricciones de viaje (para eximir, por ejemplo, de las pruebas diagnósticas o la cuarentena) deben, en principio, levantar las restricciones de los viajes no esenciales para los viajeros procedentes de terceros países que hayan recibido, al menos catorce días antes de su llegada, la última dosis recomendada de una vacuna autorizada por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA).



● Los viajeros esenciales: los ciu-

dadanos de la UE y sus familiares, los residentes de larga duración en la UE y sus familiares.

● Los viajeros no esenciales desde la lista de países habilitados por la UE, nómina donde ahora se incluyó a la Argentina, Colombia, Namibia y Perú. Esta nómina se revisa y actualiza cada dos semanas. Los viajeros deberán someterse a testeos previos al viaje, debe haber dado negativo en una prueba PCR de COVID-19 realizada con un máximo de 72 horas de antelación. Además, los Estados miembros pueden exigir el autoaislamiento o la cuarentena durante un período de hasta 14 días, así como cuantas nuevas pruebas de COVID-19 sean necesarias durante el mismo período. Los países fuera de la eurozona habilitados para el ingreso se amplía así de 18 a 22 territorios, en una lista en la que ya figuraban Uruguay y Chile.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

MÁS DEL 83% DE LOS CASOS DE COVID-19 ANALIZADOS EN EL AMBA SON DE LA VARIANTE DELTA

La variante de preocupación Delta del coronavirus **creció notablemente en ciudad de Buenos Aires y el Conurbano** durante las últimas dos semanas de octubre. Así lo detectó **el consorcio de instituciones públicas que hacen vigilancia genómica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Proyecto País, que informó hoy los resultados de los análisis de muestras**. En los últimos 15 días “la frecuencia de detección de la variante Delta en los casos de COVID-19 estudiados alcanzó el 83,3% en el Conurbano y el 84,6% en la ciudad de Buenos Aires”.

En el informe, los investigadores científicos también advierten que aumentó la frecuencia de casos con la variante Delta en el interior de la Provincia de Buenos Aires, y en las provincias de Santa Fe y Neuquén. En el caso de Santa Fe, en el 21,4% de las muestras analizadas se detectó la variante Delta. En el 41% de las muestras de pacientes en la provincia de Neuquén de **segunda quincena de octubre** también estaba Delta. “Estos resultados están en consonancia con la situación epidemiológica regional, hasta el momento caracterizada por un incremento de la frecuencia de detección de la variante Delta en simultáneo con el reporte de un número de casos estable o a la suba, tanto en Argentina como en otros países de la región”, escribieron los investigadores

Según la información oficial, ente el



20 de julio y el 20 de octubre se analizaron un total de **568 muestras**. De las cuales, 188 correspondieron a casos de Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires y alrededores y Gran La Plata, 25 de provincia de Buenos Aires (no AMBA), 18 de provincia de Chaco, 11 de la provincia de Misiones, 93 de Neuquén, y 190 de Santa Fe.



“**Todas estas muestras estudiadas corresponden a individuos sin antecedente de viaje al exterior o contacto estrecho con viajeros**”. Además, de las 568 muestras, 43 correspondieron a casos especiales (nexo con viajero y confirmación de casos detectados por la técnica de PCR en tiempo real específica para variantes). En 73 casos se realizó la secuenciación completa del genoma del SARS-CoV-2”, escribieron los científicos en el reporte.

En los últimos meses, la variante de preocupación Delta se ha propagado a múltiples países, causando nuevas olas de infecciones en todo el mundo. “**Si bien Latinoamérica presenta, hasta el momento, una menor prevalencia de Delta que otras regiones, esta variante se ha detectado en todos los países de la región y en muchos de ellos con casos de transmisión comunitaria**. Los últimos informes de los países limítrofes indican que Delta ya es dominante en Brasil, Chile y Uruguay, y que la circulación comunitaria también se ha verificado en Paraguay”, señalaron sobre la situación de la variante en la región.

Mientras que, en Chile, la variante Delta se encuentra en un rango de 87-92% de los casos, en Brasil en un 91,8% de los casos en para septiembre de 2021 y en Uruguay en un 100% de los casos en para octubre de 2021.

EN SEPTIEMBRE, LAS EXPORTACIONES DE CARNE CRECIERON 24,7% INTERANUAL

Los embarques de cortes enfriados, congelados y carne procesada totalizaron 54.5261 toneladas, alcanzando un valor de 310,4 millones de dólares, según

informó el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina. Además, fueron 14,9% superiores a los de agosto aunque fueron 7,7% inferiores a las de igual mes de 2020. El principal destino, durante los primeros nueve meses del año fue La República Popular China. Mientras que, le sigue Chile y luego Israel.





MEDIA SANCIÓN AL AUMENTO DEL MÍNIMO NO IMPONIBLE DE BIENES PERSONALES

La Cámara Alta aprobó una reforma de la Ley de Impuesto a los Bienes Personales que, entre otras cosas, elevó el mínimo no imponible de 2 a 6 millones de pesos. También se aumentó de 18 a 30 millones de pesos el valor de los inmuebles declarados como vivienda que quedan exentos de este gravamen. El proyecto fue aprobado por unanimidad con 50 votos positivos -sin abstenciones ni votos negativos.

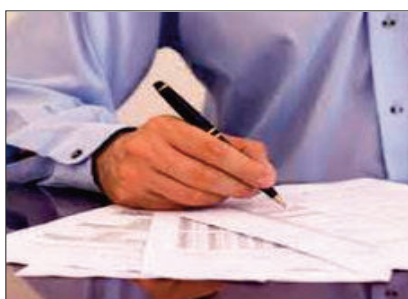


CONTINÚA ACTIVO EL INCENDIO FORESTAL EN EL VALLE DE TRASLASIERRA

Unos 200 brigadistas de los distintos organismos afectados al Plan Provincial de Manejo del Fuego combatían el incendio forestal que desde la tarde del miércoles se registra en la zona de Tala Cañada, en el departamento Pocho, en la provincia de Córdoba, y debieron evacuarse preventivamente 25 personas. El secretario de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil, Claudio Vignetta, manifestó que el fuego permanece activo y se desplaza sobre la vegetación de arbustos, monte nativo y pastizales.

EL GOBIERNO PERMITIRÁ A LOS TURISTAS EXTRANJEROS VENDER SUS DÓLARES A 180 PESOS

El Banco Central creó una “Caja de Ahorro para Turistas”, que estará disponible solamente para los extranjeros que visiten el país, se abrirá en forma remota y tendrá un saldo máximo de 5.000 dólares. El gobierno facilitará que los extranjeros que lleguen a la Argentina reciban \$180 por cada dólar que vendan al mercado. Al mismo tiempo, los argentinos que decidan vender sus dólares en el mercado oficial reciben solamente \$99, según la cotización minorista del Banco Nación.



EL GOBIERNO ANUNCIÓ ASISTENCIA FINANCIERA A LAS PROVINCIAS CON NECESIDAD FISCAL

Será a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y atenderá los requerimientos de aquellos distritos que presenten necesidades, sin fuentes de financiamiento alternativas, para la implementación de políticas públicas para el desarrollo y la consolidación fiscal. Las condiciones financieras de reembolso, será en 30 cuotas mensuales y consecutivas, y un plazo de gracia hasta el 30 de junio de 2022.

HABILITARON CONSTRUCCIONES NO TRADICIONALES PARA PARTICIPAR DEL PROCREAR

El Ministerio de Desarrollo Territorial creó el Registro de Prototipos de Construcciones Alternativas para establecer las calidades y condiciones mínimas de terminación de las

obras que deberán respetar las ofertas, reducir los tiempos de ejecución, presentar las premisas constructivas básicas a las cuales deberán ajustarse los oferentes y definir lineamientos generales sobre las especificaciones técnicas particulares de cada uno de los rubros e ítems de las obras.



FERNÁNDEZ FIRMÓ EL DECRETO QUE RELEVA A MAURICIO MACRI DEL SECRETO DE ESTADO

Es por el requerimiento del juzgado de Dolores para que se concrete la frustrada declaración indagatoria. Solo tiene impacto en la causa en la que se lo investiga por presunto espionaje a familiares de las víctimas del ARA San Juan. Apuntan a la titular de la AFI, Cristina Caamaño, por no haber notificado a la Casa Rosada de un requerimiento del juez Martín Bava. Pablo Lanusse, abogado del ex presidente, sostuvo que ha quedado en evidencia la intención del juez Bava, de querer procesar a Macri, antes de las elecciones

Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**







Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 2679

Feria

educativa

virtual

2021 #UNSJ

www.feriaeducativa.unsj.edu.ar



Consecuencia de la falta de reconocimiento filiatorio



Por Julio Conte-Grand*

Recientemente tuvo difusión en medios periodísticos la noticia de que un tribunal de Labourlaye, provincia de Córdoba, había condenado a un padre biológico a pagar una indemnización en virtud de haberse negado a reconocer a su hija, habiendo vulnerado así su derecho a la identidad.

▲ ▲ ▲
La resolución se dio en el marco de un proceso promovido a partir de una demanda de filiación extramatrimonial, alimentos y daños presentada por una joven de 22 años en contra de su padre biológico.

▲ ▲ ▲
Según se informa, la demandante nació en un establecimiento rural propiedad del demandado, fue anotada en el Registro Civil por la pareja de su madre, a sus diez años de edad, el padre biológico se habría realizado un estudio de ADN que dio positivo, y siguió sin reconocerla. Ya durante el proceso, el demandado fue citado por el tribunal para someterse a un análisis oficial de ADN y no se habría presentado. En este contexto el tribunal estableció categóricamente que la “conducta procesal desarrollada evidenció una total desidia de su parte y una actitud reacia a colaborar en la di-

lucidación de la verdad jurídica objetiva”.

▲ ▲ ▲
Se sostuvo asimismo en el fallo que “la falta de reconocimiento se trata de una lesión a los derechos de la personalidad, una violación del derecho a la identidad personal al negarse el estado de familia de hijo”, y que “toda persona humana posee derecho sub-

“**Cabe recordar que el art. 11 de la Ley 26.061, de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, establece que “las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un nombre, a una nacionalidad, a su lengua de origen, al conocimiento de quiénes son sus padres, a la preservación de sus relaciones familiares de conformidad con la ley, a la cultura de su lugar de origen y a preservar su identidad e idiosincrasia (...).”**

jetivo, constitucional y supranacional, a determinar y conocer su propia identidad y a tener una filiación”.

▲ ▲ ▲
La decisión del tribunal cordobés responde a lo que es admitido, con matices de interés, en la doctrina y en la jurisprudencia.

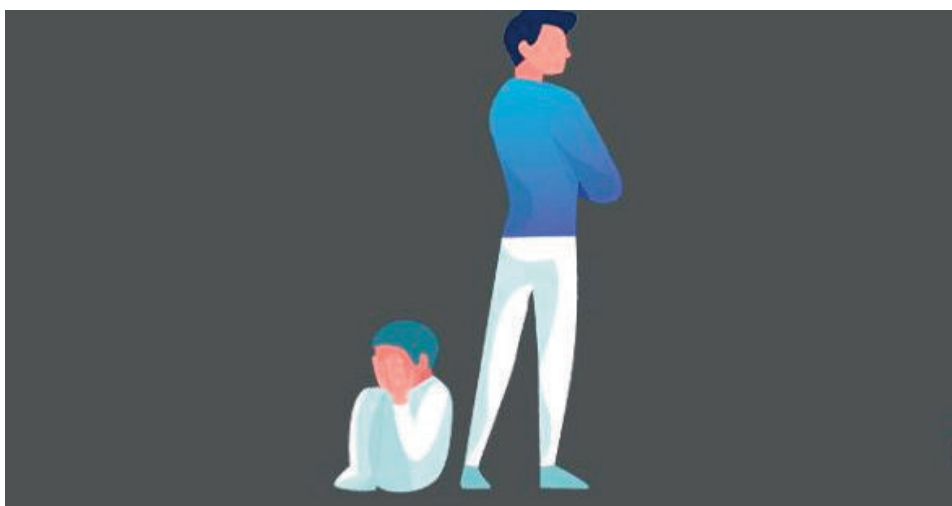
De hecho, se ha observado que la obligación de reparar el daño por el no reconocimiento voluntario de hijos, configura el primer antecedente judicial emitido en el país vinculado a la responsabilidad por daños derivados del ámbito del derecho de familia.

▲ ▲ ▲
El eje sustancial que fundamenta esta línea de decisiones es la vulneración del derecho a la identidad.

▲ ▲ ▲
Cabe recordar que el art. 11 de la Ley 26.061, de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, establece que “las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a un nombre, a una nacionalidad, a su lengua de origen, al conocimiento de quiénes son sus padres, a la preservación de sus relaciones familiares de conformidad con la ley, a la cultura de su lugar de origen y a preservar su identidad e idiosincrasia (...).”

▲ ▲ ▲
De su lado, la Convención de los Derechos del Niño, prescribe en su art. 8 que : “1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas. 2. Cuando un niño sea privado ilegal-

Pasa a página siguiente ▼



Consecuencia de la falta...

▼ Viene de página anterior

mente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad”.

▲ ▲ ▲

Naturalmente, la existencia de eventual responsabilidad, y la cuantía de la reparación, dependen de las circunstancias de cada caso.

▲ ▲ ▲

El 5 de septiembre de 2019 la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Mar del Plata, determinó que la falta de reconocimiento del progenitor constituye un hecho ilícito que genera su responsabilidad civil, con fundamento en la conculcación del derecho subjetivo del hijo a su identidad biológica, que posee sustento constitucional e infraconstitucional.

▲ ▲ ▲

Añadió este Tribunal, que el daño patrimonial por la omisión de reconocimiento de hijo se materializa en virtud del derecho a conocer y gozar de la identidad personal estática (emplazamiento paterno-filial) y dinámica (uso del nombre, conforme lo dispuesto en el art. 11 de ley 26.061), la verdad biológica (arts. 7° y 8° de la Convención de los Derechos del Niño), y la frustración del proyecto de vida familiar y la formación de la personalidad.

▲ ▲ ▲

Y destacó, que para cuantificar la pretensión resarcitoria por omisión de reconocimiento filial, hay que ponderar distintos aspectos, a saber, la edad del hijo, el daño a la identidad al proyecto de vida, el plazo transcurrido desde la negativa al reconocimiento, la actitud del padre durante el proceso, el perjuicio psicológico, la situación social, cultural y económica de ambos, el sufrimiento que pudo haber



tenido el hijo por cursar su infancia, adolescencia y parte de su edad adulta sin el apellido paterno, ni el goce del estado de familia al que debió ser emplazado y la relación de causalidad entre el obrar antijurídico y el daño.

▲ ▲ ▲

Es necesario tener en cuenta que el resarcimiento a raíz del perjuicio moral causado por la falta de reconocimiento no se confunde con el deber de prestar alimentos, ni con ninguna otra derivación patrimonial del vínculo paterno filial (Cámara Nacional de

“En orden a la extensión de los conceptos y montos indemnizatorios se ha admitido incluso la reparación por pérdida de chance, cuando el niño o niña se ha visto privado del aporte económico de su progenitor durante los primeros años de su vida y por ello impedido un modo de vida y un crecimiento intelectual y educativo determinados”

Apelaciones en lo Civil, sala L, fallo del 10/06/2021).

▲ ▲ ▲

En orden a la extensión de los conceptos y montos indemnizatorios se ha admitido incluso la reparación por pérdida de chance, cuando el niño o niña se ha visto privado del aporte económico de su progenitor durante los primeros años de su vida y por ello impedido un modo de vida y un crecimiento intelectual y educativo determinados. También se ha admitido, en algún caso, que la madre del menor haya resultado ser damnificada directa a raíz de la lesión de sus intereses espirituales en relación al daño moral generado por la indiferencia del padre, y un daño patrimonial, por los gastos emergentes del embarazo, del parto, así como los derivados de la asistencia al hijo, en tanto perjuicios que no se superponen con las necesidades cubiertas por la prestación alimentaria, ya que la madre se habría hecho cargo exclusivamente de la totalidad de los gastos prenatales, de parto y los generados durante los primeros años de vida del menor.

▲ ▲ ▲

La filiación es una de las instituciones más relevantes en el campo del derecho de familia, en tanto determina algo fundamental como saber quiénes son, en el plano jurídico, el padre o madre de un determinado niño o niña, y, por consiguiente, cuáles son los efectos jurídicos que derivan de estas relaciones.

▲ ▲ ▲

Por ello, se ha sostenido que “el derecho constitucional a tener establecida la filiación se corresponde con la obligación del padre a reconocerla inmediata y espontáneamente, cuando la misma no estuviera establecida por la ley, y este reconocimiento (...), no es un acto discrecional” (Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial y de Familia de 1a Nominación de Río Cuarto, fallo del 05/03/2020).

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

ESTO PASÓ EN**San Juan**

DETECTARON UN CASO DE MENINGITIS EN UN ALUMNO DE CAPITAL

El Ministerio de Salud informó que ayer fue notificado el caso de un adolescente de 14 años con diagnóstico de meningitis por meningococo, el cual fue asistido en el Hospital Guillermo Rawson. El joven se encuentra estable, a la espera de su evolución con el tratamiento implementado. El caso fue abordado de manera inmediata, con todas las medidas y acciones directas, como la entrega de medicación a convivientes y compañeros, a modo de prevención. Educación confirmó que desinfectaron las escuelas Comandante Cabot y Leandro Alem, donde la actividad escolar de hoy será totalmente normal.

El comunicado del ministerio de Educación dice:



“El Ministerio de Educación informa a la comunidad educativa que en forma preventiva y para llevar tranquilidad a los padres que manifestaron inquietud ante un caso de meningitis se culminó ayer con la desinfección de los edificios de las escuelas Comandante Cabot y Leandro Alem (al que asiste un familiar del estudiante, el que está en buenas condiciones de salud, no cursa la enfermedad).

Cabe destacar que la actividad educativa es normal este viernes

ya que se implementaron todas las medidas establecidas para este tipo de casos, siguiendo atentamente la situación. Destacando que ante cualquier duda o consulta deben comunicarla a las autoridades escolares.

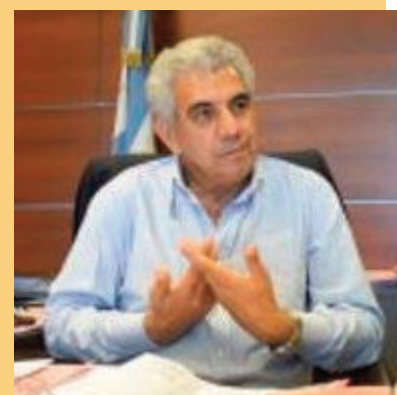
Recordando a toda la comunidad educativa que es imprescindible que sigan cumpliendo los protocolos sanitarios preventivos como la toma de temperatura, uso de barbijo, lavado de manos y no compartir vasos, merienda, entre otros”.

APLICARÁN LA TERCERA DOSIS DESDE LA SEMANA QUE VIENE

El Ministerio de Salud de San Juan anunció el comienzo del operativo de vacunación con terceras dosis a aquellas personas mayores de 50 años que tengan esquema completo de Sinopharm y a personas con comorbilidades específicas que cuenten con esquema completo de cualquiera de las vacunas aplicadas. La jefa de Inmunización de la provincia, Marita Sosa, dijo que se está terminando de definir cómo será la metodología, aunque se confirmó que comenzará la semana entrante.



EL PROYECTO LEY MARTINA DEL DIPUTADO ALLENDE, YA TIENE REPERCUSIÓN NACIONAL



Medios nacionales se hicieron eco de la iniciativa presentada por el diputado nacional por San Juan, que busca acompañar a los hijos que quedaron sin padres fallecidos por Covid. Walberto Allende contó que tiene registradas 14 familias sanjuaninas a las que les correspondería el beneficio en caso de ser sancionada esta ley y aclaró que actualmente no existe un registro de Salud Pública de la Provincia ni de Nación para saber cuántas familias en Argentina han pasado por esta situación.

ESTO PASÓ EN



San Juan



DIPUTADOS APROBÓ GIRAR EL CASO ENRIQUE CONTI AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO

Ayer, la Cámara de Diputados provincial resolvió por mayoría girar el caso que tiene como protagonista al vocal del Tribunal de Cuentas, al Jurado de Enjuiciamiento. En ese ámbito se juzgará el accionar del bloquista disidente, que es acusado por incumplimiento de su deber de funcionario público al participar de actos políticos del frente Juntos por el Cambios. La votación terminó 24 a 8.



EL DESVIÓ O ROBO DE AGUA SERÁ UN DELITO DE FLAGRANCIA

La medida se aprobó mediante un proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo. En tanto el artículo 182° del Código Procesal Penal, establece que todo aquel el desvío, altere o robe aguas de los ríos, arroyos, canales o acueductos, "será reprimido con prisión de quince días a un año". La pena, aumentará hasta dos años, si para cometer el delito se rompieren o alteraren diques, esclusas, compuertas u otras obras semejantes".

EL EX DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ENOLOGÍA IRÁ CONTRA LA COOPERADORA

Con presentaciones ante el Ministerio de Educación y la Justicia, Oscar Montero irá contra, Verónica Zoccoli y Eugenia Ibaceta y contra el Ministerio. En relación a la denuncia por estafa, Montero aseguró que "ha sido una iniciativa de dos personas que se han visto presionadas por una serie de posibles irregularidades". Además, el ex director indicó que no fue convocado para presentar documentación de la institución correspondiente a la producción y la venta de la misma y nunca le explicaron los motivos de su separación al cargo.



Oscar Montero

EL HUMOR EN INTERNET

CUANDO ERES ENCARGADO DE LAS OBRAS PÚBLICAS



CULTURA



ESTE SÁBADO 30 A LAS 22

Todo el folclore con Los de Tulum

El reconocido grupo integrado por Panchito Godoy, Cachito Páez, Marcelo Lucero, Alberto y Marcelo Páez, Los de Tulum se presentará este sábado 30 en Estilo Campo desde las 14.30.

Formado en 2017, al regreso de Panchito de Buenos Aires donde es-

tuvo tocando con Los de Salta, el debut de Los de Tulum fue en el escenario mayor de la Fiesta Nacional del Sol y desde ahí comenzó un periplo por diferentes escenarios de San Juan y el país, y la grabación de dos discos: Regreso y Mirando al cielo, editado este año, que se encuentran

en todas las plataformas digitales. Para los interesados en disfrutar de una cena a puro folclore, el restaurante se encuentra ubicado en Sargento Cabral oeste 907 y las reservas pueden realizarse al tel. 26466 27950. El derecho de show tiene un valor de \$200.



SÁBADO 30 A LAS 22.30

Laura Costanza trae el folclore latinoamericano

Laura Costanza viene de una tradición familiar que siempre estuvo signada por la música. Es cantante folclórica e inició su carrera hace más de 10 años. Su abuelo Vicente Costanza y su padre Salvador (Nito), son dos referentes de la música en San Juan, Laura estará ofreciendo un recital de folclore latinoamericano este sábado 30, desde las 22.30, en el café restó bar ubicado en Av. Libertador y Sarmiento. El derecho de show tiene un valor de \$150 y las reservas deben hacerse al 264 562 1511.

ESTE SÁBADO 30 A LAS 22

Tango y folclore argentino

Con Claudio Rojas en la voz y Rolando García Gómez y Jonatan Vera en guitarras, el público que asiste este sábado al restaurante ubicado en calles Chacabuco Sur y Calle 7, Pocito, podrá disfrutar de un recital en el que estarán presentes las mejores melodías y letras del tango y el folclore argentino

El derecho de show para ver y escuchar a tres de los más reconocidos artistas de San Juan tiene un valor de \$200 y las reservas pue-



den realizarse a través del Tel. 264 446-4059.

SÁBADO A LAS 22

Vestido de verano en Espacio Franklin

Este sábado 30 a las 22, sube a escena la obra "Vestido de Verano" a cargo del Elenco La Esquina en el Espacio Franklin Teatro de

Arte (Entre Ríos 1116 sur – Trinidad). El argumento narra que Rosario llega a San Juan a sólo unos días de producirse el último terremoto que afectó la provincia. El tren la trae con sus indiscifrables recuerdos y su memoria aún golpeada por un pasado esquivo. Llegará a entender el porqué de su nombre, su olvido y su dolor.

Actúan: Lulí Pontoriero, Rosa Paez, Flor Ibañez y María Elina Acosta. Dirección: Eduardo Ávila
Las entradas anticipadas pueden adquirirse a través de 2644676100. Mercado de pago o

Transferencia: 1 x \$400 – 2 x \$700.

En boletaría: 1 x \$450 – 2 x \$800





OPTICA
CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

Te cuidamos y nos cuidamos

respetando los protocolos y el compromiso social

Entre Ríos 333 Sur
(264) 4109047 4273393

SERVICIO DE GUARDIA

SERVICIO INTEGRAL LAS 24 HORAS

En caso de emergencia, brindamos un servicio integral a los pacientes con patologías clínicas y quirúrgicas de urgencia



HOSPITAL PRIVADO
COLEGIO MÉDICO DE SAN JUAN

Cirugía

Unidad de
Terapia de alta
complejidad

Laboratorio

Unidad Coronaria

Servicio de
Hemodinamia

Ecografías

Radiología

Tomografía

Rivadavia 542 este
0264 421-5871

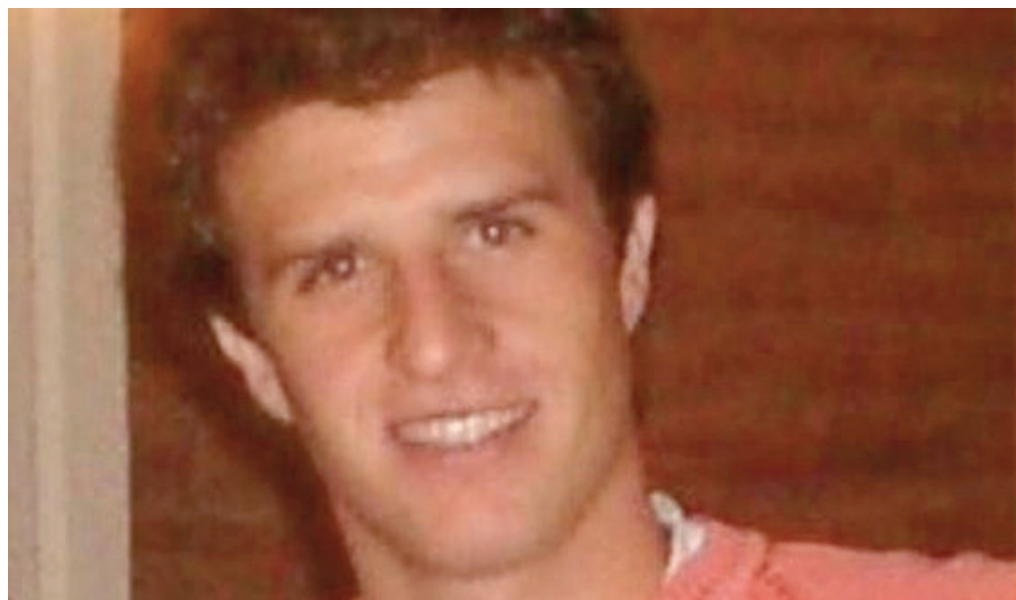
OTRO CASO CON PRISIÓN PREVENTIVA QUE TERMINA SIENDO INOCENTE

EL GINECÓLOGO MATÍAS MORETTI FUE ABSUELTO DE CULPA Y CARGO

El ginecólogo Matías Moretti Gómez quien había sido denunciado por una paciente por presunta violación resultó absuelto el mediodía de hoy. Fiscalía había solicitado una condena de 7 años, pero la jueza Verónica Chicón decidió absolverlo de culpa y cargo.

▲ ▲ ▲ Una joven lo denunció de violación y en ese sentido, un juez de Garantías resolvió dictarle la prisión preventiva y que sea investigado por el hecho. La denunciante de 19 años conoció a Moretti Gómez, que se desempeña como médico en el Sanatorio Argentino y en el hospital Marcial Quiroga, cuando ella tenía 16 años y este 36 años, en el año 2018. Comenzaron a tener una relación por medio de la red social Instagram, después se pasaron los números de celulares y mantuvieron comunicación a través del WhatsApp.

▲ ▲ ▲



La mujer afirmó que fue ella la que luego de ser atendida por él cuando tenía 16 años, quedó impresionada por su aspecto físico, lo que la llevó a buscarlo por Instagram y, luego de contactarlo, a cruzar teléfonos y mensajearse por WhatsApp.

▲ ▲ ▲

La noche del presunto ataque sexual (entre el 31 de enero y el 1 de febrero de 2020), lo llamó para decirle que se le había caído una salida y que si podían pasar un rato juntos. El médico dejó entonces una reunión con amigos y la llevó a su departamento. Según el relato de la denunciante, allí el profesional le invitó a tomar cerveza, pero luego de ingerirla no se sintió bien y cuando pretendió marcharse él le cruzó el paso y la llevó al dormitorio para someterla.

▲ ▲ ▲

La fiscalía solicitó la prisión preventiva por seis meses para Moretti Gómez y que la investigación se pueda hacer por un año. Sin embargo, el juez Federico Rodríguez consideró más proporcional y racional que la prisión preventiva sea por dos meses y la investiga-



Un momento de la audiencia en la que la jueza Verónica Chicón decidió absolverlo de culpa y cargo. El juez de garantías, en cambio, le había dictado prisión preventiva.

Pasa a página siguiente ▼

POLICIALES

OTRO
CASO CON...

▼ Viene de página anterior

ción por seis.



El defensor particular del ginecólogo, Leonardo Villalba, solicitó al magistrado el arresto domiciliario para su defendido, considerando que se puso a disposición de la Justicia desde un principio y que eso representa que no habrá peligro de fuga o entorpecimiento de la investigación.



Pero Rodríguez no dio lugar a lo peticionado por el letrado argumentando en la resolución que: **“Entiendo que el Ministerio Público Fiscal ha reseñado en el caso una serie de elementos de convicción suficientes, no solo para instar la presente formalización, sino que además ha enunciado evidencias que han servido de sustento para su pretensión coercitiva”.**



Luego agregó: **“Así del informe psicológico realizado a la víctima**, que manifiesta que la joven presenta un trastorno psicológico profundo y cambios de conducta después del hecho, y teniendo en cuenta la naturaleza del hecho denunciado y los derechos de la víctima, y el resto de los elementos que quedan por producir, entiendo que para el presente legajo, y conforme la contradicción esbozada por las partes corresponde otorgar la prisión preventiva al imputado, la encuentro racional y proporcional al fin cautelar perseguido”.

*Detenido por
la División
Delitos D-5.*

DETIENEN A
3 SUJETOS Y
SECUESTRAN
ELEMENTOS
ROBADOS

Los trabajos policiales estuvieron a cargo de la Brigada de Investigación Norte de la Policía Provincial, quienes esta última semana se abocó a la investigación de tres denuncias penales y tras su seguimiento, los allanamientos realizados fueron positivos. Dieron con los elementos robados y también detuvieron a los posibles delincentes.

El primer procedimiento fue el 19 de octubre. En esta ocasión se allanó una vivienda de Chimbas y se encontró una moto Guerrero Econo 90cc que había sido robada a una mujer de 37 años en Rawson. En este procedimiento se detuvo a un hombre, Juan Gómez de

31 años.

El otro allanamiento fue al día siguiente. El 20 de octubre se trabajó en el interior de una casa del B° San Francisco II y dieron con Jonathan Muñoz de 30 años. Sujeto acusado de robar una maquina soldadora el 18 de este mes en una vivienda chimbera. La soldadora robada ya fue entregada a la víctima. El último fue el 22 de octubre. Los efectivos encontraron una bicicleta GYDA, rodada 29, que había sido robada el 21 del mismo mes en horas de la noche. En este procedimiento que se hizo en Ruta 40 y Centenario detuvieron a un hombre de 28 años, identificado como Hernán Godoy.

ESTRANGULÓ Y GOLPEÓ
A SU PAREJA EMBARAZADA

En la madrugada de este jueves, un llamado desesperado de una mujer pidiendo auxilio llegó al 911. Policías de comisaría 23ª fueron de inmediato por el domicilio y se encontraron con una mujer afuera de su vivienda.



Esta les hizo señas y les comentó que había sido agredida físicamente por su pareja. Cabe destacar que esta mujer está embarazada (tres meses de gestación). Sobre el ataque, ella dijo que este sujeto la habría agarrado del cuello, para luego golpearla contra la pared. Ante la denuncia, los efectivos ingresaron al hogar con la autorización de la mujer y aprehendieron al agresor, un hombre de 37 años. Este quedó a disposición del Fuero de Flagrancia por el delito de lesiones leves agravadas en contexto de violencia de género.

POLICIALES

ENCONTRARON EL CARRO DE COMIDA ROBADO TOTALMENTE DESMANTELADO

Delinquentes robaron un carro de comida que estaba ubicado en calle General Acha y lateral de RN40 y tras una investigación lograron dar con el objeto robado que ya estaba siendo desarmado.

La investigación estuvo a cargo de la Sección Brigada de Investigaciones Sur, quienes luego de tomar conocimiento del caso iniciaron las tareas de investigación que derivaron en allanamientos en el Loteo Bustelo, en Rawson.

Personal policial llegó hasta un domicilio en donde se encontraba la camioneta marca Chevrolet C10 de color Azul, que usaron para trasladar el carro de comidas. Además, de una freidora y una plancha carlitera, todos los elementos fueron reconocidos por su propietario. Con respecto al carro, lo encontraron



despintado y siendo modificado como carro de carga. A raíz de esto

se procedió a la detención de un hombre de apellido Veja

UNA BRUTAL PELEA DEJÓ DOS PERSONAS APUÑALADAS

Una violenta gresca ocurrida en el interior del Barrio Echeverría dejó a dos personas con serias heridas. Fuentes policiales no supieron precisar qué desencadenó la pelea, pero los agredidos señalaron que fueron atacados entre varios con armas blancas.

Por el brutal episodio, Gustavo Ríos (32) y Débora Agüero (34) tuvieron que ser trasladados en ambulancia hasta el servicio de Urgencia del Hospital Rawson. **Él llegó con un puntazo en el costado izquierdo del tórax y politraumatismos, mientras que ella fue asistida por tres puñaladas en abdomen, brazo y hombro, además de un fuerte golpe en el rostro y traumatismos varios.** Desde la Comisaría Segunda investigan qué sucedió y tratan de dar con los agresores.

UN MOTOCICLISTA CHOCÓ CON UN COLECTIVO Y FUE HOSPITALIZADO

A primera hora de este viernes, un fuerte choque entre un colectivo y una moto dejó a un joven herido. Ocurrió en la intersección de calles Coll y Paula Albarracín de Sarmiento, desde donde, tras el siniestro vial, se debió trasladar al motociclista al Hospital Rawson. Desde Relaciones Policiales afir-

maron que en el lugar del choque se entrevistó a los protagonistas del siniestro vial entre un colectivo, conducido por un hombre de 38 años y una moto, guiada por un ciudadano de 29 años, quien fue traslado a urgencias. Desde el nosocomio se informó que presenta politraumatismos. Personal policial de Comisaría 4ª está cargo de la investigación.



Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.



Si sos **trasplantado** o estás en lista de espera, ¡podemos ayudarte!

Conocé tus derechos otorgados por la Ley de Pacientes Trasplantados o en lista de espera

Gestioná tu credencial

Consultá tus dudas sobre trámites o gestiones que tengan que ver con trasplantes o estudios relacionados

Verificá si estás inscripto en lista de espera

Si estás en diálisis, accedé a los procedimientos para ingresar en lista de espera

Vías de contacto:

acercate por nuestra oficina:



1º piso del Hospital
Dr. Guillermo Rawson



Lunes a Viernes,
de 7:00 hs. a 13:00 hs.

o comunicate al:



4201029



inaiasanjuan@gmail.com

Tenemos un equipo de profesionales especializados para asesorarte



EL DEPORTE EN FOTOS

Lautaro Martínez renovó con el Inter hasta 2026

Lautaro Martínez renovó su contrato con el Inter de Milán por cinco temporadas. De esta manera, el bahiense de 24 años podría llegar a cumplir ocho campañas con la camiseta neroazzurra que se puso por primera vez en 2018. Hubo una particularidad en el vínculo que se extendió hasta junio de 2026: no tiene cláusula de rescisión. Es decir que en caso de que algún otro club pretenda contratarlo, tendrá que afinar el lápiz con la directiva interista por la oferta en común. Por otra parte, trascendió que la figura de la selección argentina percibirá 6 millones de euros por temporada más los bonus por objetivos personales y grupales



Neymar: “Salgo cuando puedo, sé cuidarme”

Durante toda su carrera ha cargado con la presión de ser uno de los mejores futbolistas del mundo, pero también ha soportado una gran cantidad de reclamos. En ese sentido, volvió a defender su vida privada y pidió que se lo juzgue únicamente por su desempeño dentro del campo de juego. “Salgo cuando puedo. Salgo cuando es posible, cuando sé que no voy a entrenar al día siguiente. No voy a dejar de hacer nada. (...) ¿Cuál es el problema? Tienen que juzgarme por lo que hago dentro de la cancha, ahí permito que hables, pero de lo que hago fuera...”, aseveró.



El Homenaje a Maradona por su cumpleaños 61

La fecha 19 de la Liga Profesional es la del fin de semana del 30 de octubre, día en que se cumplirán 61 años del nacimiento de Diego Armando Maradona. Por eso, habrá homenaje en todos los partidos. En el minuto 10 de cada partido, el árbitro detendrá las acciones y dará comienzo a un minuto de aplausos y ovación, mientras que en las pantallas gigantes se verá una icónica imagen de Maradona, con su nombre y la leyenda “1960-∞”, con la canción de Rodrigo Bueno sonando de fondo. Se programó la entrega de brazaletes celestes y blancos con la imagen alusiva de Maradona y repartirá remeras con la silueta icónica del Diego para que todos los planteles salgan a la cancha con esa camiseta.

EL DEPORTE EN FOTOS

Con Claudio Tapia a la cabeza, asume el nuevo comité ejecutivo de la AFA

Asumió el nuevo comité ejecutivo que tiene otra vez a Claudio Tapia como cabeza de la institución tras una resolución de la Inspección General de Justicia (IGJ) que avaló la asamblea que lo proclamó presidente en mayo de 2020. La segunda gestión de Tapia en AFA tendrá seis vices: Jorge Amor Ameal (Boca), Hugo Moyano (Independiente), Marcelo Tinelli (San Lorenzo), Rodolfo D'Onofrio (River), Marcelo Achile (Defensores de Belgrano, por el Ascenso) y Guillermo



Raed (Mitre de Santiago del Estero, por los clubes del interior), mientras

que Víctor Blanco (Racing) será el secretario general



La Selección Argentina, a cancha llena en el Bicentenario

La Selección Argentina se prepara para recibir a Brasil por las Eliminatorias Sudamericanas en San Juan a mediados de noviembre. Para ello, el presidente de AFA, Claudio Tapia, y el Gobernador de San Juan, Sergio Uñac, mantuvieron una reunión en Ezeiza en la que se confirmó la presencia de 25 mil hinchas en el estadio para el partido. Las entradas se pondrán a la venta desde el lunes 15 de noviembre por la mañana. Los fanáticos podrán adquirir una localidad por dos vías: 1) online a través de la plataforma Autoentrada; y 2) presencial en el Autódromo El Villicum. Costarán \$2.500 las populares y plateas desde los \$4.500 y \$11.500, según el sector y la ubicación.

Ferrara nuevo DT de Las Leonas

Fernando Ferrara, será el nuevo entrenador del seleccionado femenino de hockey sobre césped en reemplazo de Carlos Retegi. Resaltó que "se va seguir trabajando sobre la base de chicas jóvenes que fueron a Tokio, casi el 80% del equipo, y con las chicas que se destaquen en el seleccionado junior". Y agregó que el objetivo será "seguir siendo protagonistas. En las últimas décadas Argentina marcó la posición de protagonista y eso hay que mantenerlo".



PAUL MCCARTNEY DECIDIÓ QUE NO FIRMARÁ MÁS AUTÓGRAFOS NI SE TOMARÁ FOTOS CON SUS FANS

Paul McCartney no le dará más autógrafos ni se tomará más fotos con sus fans, así se lo contó a la revista Reader's Digest en una reciente entrevista donde habló de su longeva carrera y la relación con sus seguidores.

El exbeatle comentó que siempre le ha parecido "un poco extraño" eso de poner tu firma en un pedazo de papel o en cualquier otra cosa.

"Siempre me pareció un poco extraño", dijo McCartney. **"Aquí, ¿puedo escribir su nombre en la parte de atrás de este recibo, por favor?" ¿Por qué? Ambos sabemos quién soy"**.

▲ ▲ ▲
El músico de 79 años continuó explicando que dejar a un lado las selfies y autógrafos es una experiencia más satisfactoria para todos los involucrados, pero principalmente para él mismo.

"Lo que usualmente tienes es una foto retorcida con un fondo pobre y yo luciendo un poco miserable", dijo.

▲ ▲ ▲
El músico no quiere dejar de interactuar con sus fans, por el contrario, siente que la búsqueda desesperada de un autógrafo o una foto los aleja más que acercarlos. Por el contrario, invita a sus seguidores a que si lo encuentran por una calle o en un sitio público, le propongan una conversación.

"Charlemos, intercambiamos histo-



rias", afirmó el músico.

▲ ▲ ▲
Con estas declaraciones McCartney se suma a la decisión que ya había tomado Ringo Star, ex baterista de The Beatles y el otro sobreviviente de los miembros originales de la banda tras los fallecimientos de John Lennon y George Harrison.

En octubre de 2008, Ringo les pidió a sus fans que dejaran de enviarle correos electrónicos o de presentarle objetos para que los autógrafos a través de un video extrañamente amenazador.

"Te lo advierto con paz y amor. Tengo mucho que hacer, ¡no más cartas de fans!" dijo en ese momento, con excesiva paz y amor. "Y no hay objetos que firmar. ¡Nada! De todos modos, paz y amor, paz y amor". Y agregó por ese tiempo que sus firmas "están en mis cuadros o en algo que me apasiona, y todo eso es para la caridad. No para que alguien lo venda".

▲ ▲ ▲

Así que, a los millones de fans de The Beatles que hay en todo el mundo, ya lo saben, no habrá más autógrafos, una verdadera paradoja porque para quienes hayan conseguido uno ahora será mucho, pero mucho más valioso. Las recientes declaraciones de McCartney también se suman a otras polémicas que salieron a la luz este año, en las que afirma que fue John Lennon quien decidió separar a The Beatles.

▲ ▲ ▲
"Yo no instigué la división. Ese era nuestro Johnny", declaró McCartney a The Guardian. **"Esta era mi banda, este era mi trabajo, esta era mi vida, así que quería que continuara"**.

Paul McCartney dijo que John Lennon fue quien pidió la separación de The Beatles.

Y cuando le preguntaron sobre su decisión de empezar su carrera en solitario dijo: "Detente ahí. No soy la persona que instigó la división. Oh no, no, no. John entró en una habitación un día y dijo: 'Me voy de The Beatles'. ¿Eso está provocando la división, o no?"



CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

	DÓLAR OFICIAL
\$99,23	\$105,23

	EURO
\$113,32	\$122,20

	MERVAL
-2,87%	

	RIESGO PAÍS
1.694	1,50

	ORO (Onza)
u\$s 1.785,00	-0,98%

	PETRÓLEO (Barril - BBL)
u\$s 83,22	0,50%

	DÓLAR MAYORISTA
COMPRA \$99,52	VENTA \$99,72

	DÓLAR PROMEDIO
COMPRA \$99,27	VENTA \$105,99

	DÓLAR BLUE
COMPRA \$194,50	VENTA \$197,50

	DÓLAR BOLSA
COMPRA \$179,13	VENTA \$179,24

	DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
COMPRA \$179,22	VENTA \$179,34

	DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO
	VENTA \$173,63

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN		
COMPRA	\$99,57	VENTA \$106,24

DOLAR BLUE EN SAN JUAN		
COMPRA	\$194,00	VENTA \$200,00

MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$99,23	\$105,23
 EURO	\$113,32	\$122,20
 REAL BRASILEÑO	\$17,64	\$20,33
 PESO URUGUAYO	\$2,0275	\$2,4525
 GUARANÍ	\$0,0105	\$0,0159
 PESO CHILENO	\$0,2749	\$0,2998
 LIBRA UK	\$115,60	\$146,04
 YEN	\$0,3700	\$0,5625
 YUAN CHINO	\$11,0000	\$16,7000
 PESO MEXICANO	\$3,6000	\$5,2135

DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **34** Recuperados: **70.893** Test negativos: **377**

INTERNADOS: **39** PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **12**
 (sospechosos y COVID) PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **4**
 PACIENTES EMBARAZADAS: **--** PACIENTES PEDIÁTRICOS: **---**

TOTAL SAN JUAN	10 NUEVOS CASOS	--- FALLECIDOS	72.112 CONFIRMADOS	1.185 FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------------	---

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-10-29/36461-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-603-29-10>

NUEVOS CASOS: 1.373

FALLECIDOS: 19

TOTAL ARGENTINA 5.287.447 CASOS 115.935 FALLECIDOS

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO 245.893.010 CASOS 4.987.156 FALLECIDOS

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University
<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 30



Algo nublado. Vientos moderados del sector Sur. Caluroso

MÁXIMA 34° **MÍNIMA 19°**

DOMINGO 31



Algo nublado e inestable. Vientos moderados del sector Sur. Lluvias aisladas

MÁXIMA 27° **MÍNIMA 15°**

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Manuel Fernando Fernández
 Ángela Jesús Peñaloza
 Vda. de Quiroga
 Ana María Sánchez Vda. de Gómez
 Juan Carlos Valdez

Humberto Diógenes Ferrera
 Julio Cesar Pintor
 Susana Vanesa Rodríguez
 Martha Esther Cueva
 María Beatriz Bustos
 Gustavo Gabriel Galdeano

Luis Oscar Soto
 Martha Elena Mateo
 Carlos Santos Tejada
 Emar Basilia Flores Vda. de Abaca
 Ramón Hilario González



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

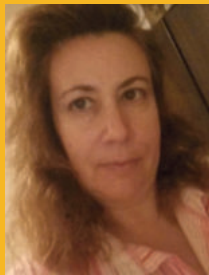


AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

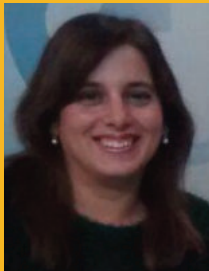
CUMPLEAÑOS



Miriam Carrillo

► CUMPLEN AÑOS HOY

María Victoria Puga Moreno
Luis Avon
Miriam Carrillo
Juan Pablo Cabello: propietario de Fábrica de Masas San Ricardo
Julián Gil: abogado
Oscar Rodríguez Sánchez: periodista, locutor
Marcela Karina Rodríguez: licenciada en Sociología
Alberto Antonio Gentile: licenciado en Ciencias de la Educación
Gabriela Carelli: periodista
Javier Ortuño: profesor de danzas folklóricas
Jorge Eduardo Galán
Carlos Pedro Lloveras Valenzuela
Cristina Gianformaggio
Agustín Páez
Paulina Anabel Schneider García
María Antonia Alessio
Juan Carlos Mondaca López



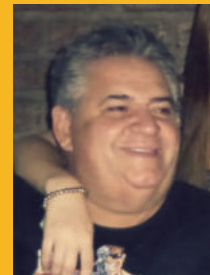
Gabriela Carelli



Oscar Rodríguez Sánchez

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Oscar Nelson Romero: periodista
Hugo Alberto De Bernardo: empresario de espectáculos
Cinthia Ponte: propietaria del café Cin-Cris
Olenka Ruzycski: Docente
Hugo Campos: comerciante, propietario de Campos Labb
Rosana Fernández
Manuel Albacete
Nicolás Compagnucci
Alfredo Torres
Leticia Gutiérrez
Sonia Mabel Vera
Nancy Gallardo
Silvana Manchetti
Alfredo Bocca: ingeniero civil, docente
Marcelo Agustín Abrego
Carlos Javier Sánchez Ferrero
Alberto Nicolás Maimone
Cecilia Durán: licenciada en Kinesiología
Nilda Ester Muñoz



Juan Pablo Cabello



Oscar Nelson Romero



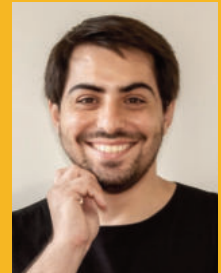
Cinthia Ponte



Olenka Ruzycski



Hugo Campos



Nicolás Compagnucci

PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Freaky: Este cuerpo está para matar

Calificación: 8

Título original: Freaky
Origen: EE.UU. | 2020
Género: Comedia | Thriller
Duración: 102 min.
Dirección: Christopher Landon
Elenco: Kathryn Newton, Vince Vaughn, Alan Ruck, Uriah Shelton, Katie Finneran, Dustin Lewis, Dana Drori, Mitchell Hoog, Charles Green, Deja Dee

Tras intercambiar su cuerpo con un asesino en serie (Vince Vaughn), una joven estudiante (Kathryn Newton) descubre que tiene menos de 24 horas antes de que el cambio sea permanente. Del director de "Feliz día de tu muerte". Una versión ingeniosa de 'Freaky Friday' que es graciosa y entretenida y que cuenta con una interpretación prácticamente perfecta de Vince Vaughn.

Se la puede ver mañana en HBO (Supercanal y DirecTV) HBOmax y MovistarPlay



HOLA
SAN JUAN
 LUNES A VIERNES DE 10 A 13



RADIO
 SAN JUAN
 FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

Un poco de humor

Diez cortitos

1

-¿Quién es?
-El cartero. Abra, que le traigo una carta de Veraz.
-¡No es aquí!

2

-¿Se puede saber por qué llega tarde al trabajo otra vez esta semana, Rodríguez?
-Alguien me mandó al infierno y al principio no lo encontraba, pero ya estoy aquí.

3

- Dijiste que eras alto.
-Sí, pero en colesterol, triglicéridos y glucosa...

4

- Quiero bajar 20 kg. pero no sé cómo, necesito que me orientes.
-Pues... para el lado de la heladera mejor no vayas.

5

- Me dijiste que tenías el abdomen marcado.
- Sí, por el elástico del calzoncillo.

6

-Sr. Verdugo, la horca está lista.
-Amor mío, luego te llamo, tengo que colgar.

7

Esto era un hotel tan triste y feo, tan triste y feo, pero tan triste y feo, que en vez de Recepcionista tenía «Decepcionista».

8

- ¿Cómo pudiste...? Me dijiste que era la mujer de tus sueños.
-Ya desperté.

9

La rubia: Aquí le traigo el Audi porque tiene un ruidito.
El mecánico: Es el sonido del intermitente.
La rubia: ¿Del qué?

10

Ella: Mientras vos me ignorás, un montón de tipos hacen cola en mi puerta.
Él: Sí bueno, será porque quieren que les devolvás la plata.

Lo mejor de la web

Yo tratando de no hacer ruido a las 3 de la mañana

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=157823



Como te quieres ver Como te vas a ver



¡sé lo que te tragaste el verano pasado!



El catador

En un almacén de vinos, el catador falleció y el director comenzó a buscar alguien que hiciera el trabajo. Un viejo borracho y sucio se presentó para solicitar la posición. El director se preguntaba cómo podía deshacerse de él. Le dieron una copa de vino para que lo probara. El viejo lo probó y dijo:

-Es un moscatel de tres años, elaborado con uvas cosechadas en la parte norte de la región, madurado en un barril de acero. Es de baja calidad pero aceptable.

-Correcto, dijo el jefe. Otra copa por favor.

-Es un Cabernet, de 8 años, cosechado en las montañas al sur de la región, madurado en barril de roble americano a ocho grados de temperatura. Le falta aún tres años más para que alcance su más alta calidad.

-Absolutamente correcto. Una tercera copa.

-Es un champagne elaborado con uvas pinot blanc de alta calidad y exclusivas, dijo calmadamente el borracho.

El director no lo podía creer, le hizo un guiño de ojos a su secretaria para sugerirle algo. Ella salió de la habitación y regresó con una copa de orina. El alcohólico lo probó.

-Es una rubia de 26 años de edad, está bien de salud, con tres meses de embarazo, si no me dan el puesto, digo quién es el padre.